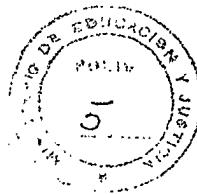




RESOLUCION N° 1866



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 8 NOV 1988

VISTO el expediente N° 36.968/88 del registro de -- este Ministerio en el cual se solicita el Auspicio del "III SEMINARIO ARGENTINO DE ORIENTACION VOCACIONAL-OCUPACIONAL" que organiza el Departamento de Orientación Vocacional de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA que se llevará a cabo en la ciudad homónima entre los días 10 y 12 de noviembre de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario cuenta ya con la autorización de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA.

Que significará una importante contribución para el mejoramiento de estrategias dirigidas al mejoramiento de la orientación vocacional y ocupacional a nivel secundario.

Que esta iniciativa permitirá el intercambio de ideas y el encuentro de profesionales, especialistas y docentes de todo el país.

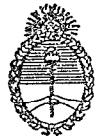
Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "III SEMINARIO ARGENTINO DE ORIENTACION VOCACIONAL-OCUPACIONAL" organizado por el Departamento de Orientación Vocacional de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA que se desarrollará entre los días 10 y 12 de noviembre de 1988 en la ciu

(Handwritten signature)



Ministerio de Educación y Justicia

dad homónima.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización de este Seminario remitan la documentación completa que se produzca, al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

JG
SANTO DOMINGO
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

T. M. N.
D. A.